

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

#### **28780** *Aprobación definitiva - Exp. 3/2021 Crédito Extraordinario*

A los efectos establecidos en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, en relación al artículo 177.2 de la citada Ley, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 10/02/2021 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 3/2021 que afecta al Presupuesto General. Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, se ha convertido en definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local, R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

Expediente núm. 03/2021

#### **- Créditos Extraordinarios**

Aplicación Presupuestaria: 920.619.00  
Denominación: Centre Visitants I Fase Importe: 155.725,00 €  
Total modificación presupuesto de gastos: 155.725,00 €

#### **- Financiació:**

Aplicación Presupuestaria: 870.00  
Denominación: Remanente de Tesorería para gastos generales Importe: 155.725,00 €  
Total modificación presupuestaria de ingresos: 155.725,00 €

Lloret de Vistalegre, 4 de marzo de 2021

**El alcalde**  
Antoni Bennàsar Pol

